

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

La cuestión catalana.

(Conclusión).

Es necesario, pues, no prescindir sistemáticamente de las regiones, como ciegamente se viene haciendo. En ellas cristalizó la vida de nuestra sociedad, en ellas hay que buscarla, si se quiere dar veras dar con ella. Así desaparecerían de una vez injusticias tan grandes como las que á causa de esto se producen; así no pasaría, como acontece hoy, que solamente una provincia beneficia de las grandes ventajas de contar en su seno la antigua capital de la región, producto del esfuerzo de la elaboración de la región entera. Barcelona, por ejemplo, (y el mismo caso se dá en las otras regiones) es una creación de Cataluña entera, en la cual tienen parte considerable las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona; y, sin embargo, solamente la Diputación de Barcelona beneficia de los grandes recursos de la capital y en tanto se baña en la abundancia, las Diputaciones de las otras provincias no puede realizar por su escasez de fondos, en obras públicas importantes. Crear, pues, por encima de las provincias y respetándolas, organismos administrativos que den efectividad jurídica al hecho indestructible de las regiones, es una necesidad que se impone con urgencia, y nada más natural que confiarles con cumplida autonomía la realización de obras públicas y el sostenimiento de instituciones de cultura, dándoles para ellos los beneficios del cobro de las contribuciones directas y de su concierto con el Estado.

El robustecimiento de la vida municipal, hoy anémica y viciada por la uniformidad de la legislación y por su espíritu centralizador, es también necesidad vivamente sentida. Es absurdo dar la misma organización á Madrid ó á Barcelona, que á un villorio de cien habitantes. Y no lo es menos atar con mil ligaduras los miembros todos del municipio y, una vez sujeto y maniatado, decirle: muévete, anda, vive.

Es preciso, pues, darles libertad, recursos propios y constitución adecuada.

Elemento primordial de la vida moderna es la cultura. Ningún país ha sido grande sin que, primeramente, de su fuerza intelectual se haya preocupado, y ya la experiencia nos ha enseñado con amargas lecciones que nada puede esperar la cultura de las actuales Universidades, centros administrativos destinados á la fabricación de títulos de licenciado ó de doctor, en vez de centros de investigación científica y de renovación intelectual. El Estado inmiscuyéndose en la Universidad la ha matado y, en vez de un organismo vivo, con movimiento é iniciativas y carácter propio, cual las Universidades alemanas é inglesas, ha resultado una rueda más en el inmenso acopio de ruedas inútiles, que no mueven nada, que va haciendo la administración española.

Y no se puede acabar con este estado de cosas vergonzoso, sin acudir á los procedimientos de autonomía en que se fundan los grandes centros de cultura del extranjero.

Finalmente: no es posible en estos tiempos de pujante industrialismo olvidar que además de una buena organización administrativa y de un ambiente de cultura, deben los pueblos ser ricos para pesar en el mundo. La vida económica es preocupación incesante de los gobiernos civilizados y en ningún país es tan necesario este cuidado como en España, tan alejada de la corriente universal. Es incalculable lo que en este capítulo hay que hacer; baste citar solamente, por vía de ejemplo y por encauzar al mismo tiempo la actual

aspiración de la producción catalana, la aplicación de las admisiones temporales y el establecimiento de zonas neutrales.

Y no hablamos aquí de reformas en provecho de la agricultura, aunque una de las más eficaces es, á nuestro entender, la institución de zonas neutrales, porque afortunadamente, están en la conciencia de todos los partidos, aunque, triste es decirlo, se quedan en proyecto ó se desfiguran por influencias de particulares y colectividades, ó por presión de compromisos políticos que tornan infecundas ó las iniciativas más provechosas, revelando otro de los aspectos del centralismo.

Algunas de las aspiraciones que acabamos de indicar han recibido palabras de aprobación de labios del rey Alfonso XIII, que con simpatía, habló solemnemente de la lengua catalana en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y con simpatía acogió las ansias de autonomía regional y municipal que en el Salón de Ciento de Barcelona, en presencia del ministro de la Guerra, le fueron expuestas. Otras como la creación de una Sala del Supremo para los recursos de regiones de derecho especial, cuenta con la adhesión de gran número de corporaciones de los países forales.

Otras como la creación de organismos regionales y la concesión de conciertos económicos á los mismos, fueron consignadas en público documento por el general Polavieja. Así como la autonomía universitaria, que, catedráticos de diferentes universidades, han proclamado también remedio único al deplorable estado de las mismas. Y por demás es recordar cuanto á favor de descentralización, de autonomía municipal, de libertades locales, se ha dicho por los prohombres de todos los partidos. No son, pues, estas reformas patrimonio de un partido, de una provincia, ni de una clase: son ya aspiración general digna de ser inmediatamente atendida y aceptada.

Forman, pues, en resumen, este programa de reformas inmediatamente aplicables, los siguientes extremos:

Respetos á las lenguas regionales.
Supresión de las incompatibilidades de jueces y magistrados, exigiendo, por el contrario, determinado tiempo de residencia en las regiones de derecho foral y conocimiento de las leyes y lenguas de la región en que deban ejercer sus funciones.

Creación de una Sala en el Tribunal Supremo encargada de los recursos procedentes de las regiones de derecho especial.

Creación, respetando las actuales Diputaciones, de organismos regionales para fines de instrucción y obras públicas, y establecimiento de conciertos económicos con las mismas.

Autonomía municipal.

Autonomía universitaria.

Aplicación del régimen de admisiones temporales y establecimiento de zonas neutrales, sin perjuicio de todas las garantías necesarias para evitar el contrabando.

Este es el camino de la resurrección de España. Los que de veras la deseen, los que de su existencia y de su grandeza se preocupen, los que de verdad, hondamente, vivamente amen su honor y su integridad, saben como han de proceder para que sea próspera y fuerte y respetada. Los que se encuentran bien con el estado actual, los que viven de la ruina de España, pueden como hasta ahora seguir cubriendo con el pabellón nacional sus crímenes de lesa patria: tarde ó temprano verán las demás regiones españolas su torpe manejo, y juntas todas salvarán este desgraciado país, como en sus grandes crisis lo han salvado.

12 Enero 1906.

Alberto Rusiñol, Senador por las

Económicas de la segunda región y Diputado electo por Vich.—*El Marqués de Camps*, Senador por Gerona.—*Ignacio Girona y Federico Rahola*, Diputados por Barcelona.—*Leoncio Soler y March*, Diputado por Manresa.—*Francisco Alvo y Martí*, Diputado por Olot.—*S. de la Trinidad Rius y Torres*, Diputado por Mataró.—*José Bertrán y Musitu*, Diputado por Villanueva.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

SUMARIO: El conflicto austro-servio.—Intervención de Turquía.—La frontera húngara.—Guerra de Tarifas.

La frontera húngara cierra el paso á las mercancías procedentes de Serbia, y la guerra de Tarifas será declarada. Según los informes recibidos de Belgrado, el gobierno servio rechaza la condición impuesta por el imperio austro-húngaro para concertar un tratado de comercio.

Desde el día 1.º de Marzo se gravarán con derechos arbitrarios las importaciones de Serbia, puesto que el convenio vigente dejará de regir el 28 de Febrero.

¿Son realmente exageradas las pretensiones austro-húngaras que dan origen á la ruptura? ¿Resulta excesiva la susceptibilidad de los servios, negándose á facilitar los términos de la avenencia? Debemos desvanecer estas dudas que dificultan la explicación del conflicto.

Austria ha exigido, como requisito previo para abrir las negociaciones, que el gabinete de Belgrado se comprometa á modificar el concierto aduanero con Bulgaria en la forma que desde Viena se le indique. Los servios estiman que tal condición es incompatible con la dignidad nacional, y esta actitud es muy digna de alabanza. Hay muchos motivos para mirar con simpatía los alardes de independencia cuando se realizan por un pueblo humilde enfrente de un Estado poderoso. Pero nunca faltan argumentos para la defensa de las malas causas. El *Neues Wiener Tagblatt* supone que la actitud del gobierno servio ha sido determinada por la influencia del ministro de Rusia en Belgrado. Es preciso averiguar lo que haya de cierto en esta acusación, porque en apariencia las relaciones austro-rusas son bastante amistosas para que pueda admitirse la sospecha de una intervención hostil del funcionario ruso sin permiso de sus jefes.

En cambio el comisario otomano en Belgrado ha intervenido positivamente, presentando una nota de su gobierno en que pide la derogación del convenio servio-búlgaro. Niega que Bulgaria, con arreglo al texto del tratado de Berlín, tenga el derecho de establecer convenios de tal naturaleza con los países extranjeros. Esta actitud de Turquía se considera inspirada desde Viena, complicando el aspecto al ponerse en juego un nuevo factor.

Entre tanto, las relaciones austro-servias, continúan tirantes. El gobierno de Belgrado mantiene su negativa y el sentimiento patriótico se exalta en todos los círculos mercantiles de Serbia. Los comerciantes han acordado declarar inmediatamente el *boycottage* contra las mercancías de fabricación austriaca. En caso de necesidad darán salida al ganado lanar y cabrío con destino á Francia, enviándolo por mar de Salónica ú algún otro puerto de Bulgaria.

De todas suertes, las negociaciones para el nuevo tratado quedan rotas. Servia sostiene que no se halla obligada á someter á la Skopptchina el concierto aduanero servio-húngaro antes de concluir un tratado con Austria. No quiere comprometerse á modificar las

cláusulas de tal concierto que pudieran resultar contradictorias con el tratado. Por tanto, Austria debe abstenerse de formular nuevas pretensiones.

Veremos hasta donde llega la resistencia de los Estados balcánicos y la energía del imperio austriaco.

Según todas las trazas, la guerra de tarifas se llevará á cabo con todo rigor en la frontera húngara, dentro del plazo fatal de cinco semanas que faltan para que llegue el 1.º de Marzo.

ZERKOR.

Viena, 25 Enero.

Notas parisienses.

Impresiones de una fugitiva

La princesa Cherey Duvousoj, ha abandonado hace algunos meses el imperio turco, en tales condiciones, que su fuga tiene los caracteres de una evasión romántica. Hoy vive en París, en una calle tranquila del barrio Marbery, á dos pasos de los Campos Eliseos. Es una rubia de mediana estatura, de grandes ojos negros, que revelan una energía viril, al mismo tiempo que iluminan su rostro de una gran finura.

Muy graciosamente la dueña de la casa me da las gracias, en un francés ligeramente acentuado, por mi visita.

—¿Queréis que os hable de mí? Eso es muy aburrido—nos dice, subrayando esas dos palabras con un monísimo gesto.—Me gustaría mucho más hablaros de mis compatriotas, que allá, en Turquía, se lamentan sin tener la energía, la voluntad, ó tal vez la posibilidad de hacer lo que yo he hecho.

Luego, después de un minuto de silencio, durante el cual su mirada parecía escudriñar el pasado, dice nuestra interlocutora:

—¡Oh, sí! Eso ha sido un gran escándalo; pero yo estaba resuelta á recobrar mi libertad y nada hubiera podido detenerme. Pertenezco—continúa la princesa—á una de las principales familias de Turquía. Contra la costumbre en la generalidad de mis compatriotas, tuve una institutriz francesa que me inició en todas las bellezas de la civilización occidental. Fué después de mi divorcio con uno de los sobrinos del sultán cuando resolví abandonar un país en donde la mujer se ve privada de toda instrucción, en donde no pisa la calle si no va acompañada de guardianes intolerables; en donde todo viaje está prohibido; en donde todas las distracciones exteriores no existen para ella, en donde todo derecho le es discutido.

“Tuve que esperar algún tiempo para poner en ejecución mi proyecto, pues yo, con mi habitual franqueza, no oculté mis intenciones, declarando á todos, que, hiciesen lo que hiciesen, yo partiría. Para facilitar la evasión, tuve que irme á vivir con una sirvienta mía, cuya vivienda estaba un poco separada de la ciudad de Constantinopla. Por medio de una esclava muy adicta, que me acompañó, me procuré, á precio de oro, el pasaporte de otra esclava, que me vendió igualmente sus papeles. Luego esperamos la ocasión propicia para partir.

“Trascurridas varias semanas, una amiga, conocedora de mi proyecto, vino á decirme que ella conocía al capitán de un barco francés, el *Niger*, que iba á partir dentro de unas horas para Marsella; que le había hablado y que él aceptaba, si yo consentía en esconderme y llevarme á Francia. Acepté con alegría la proposición, y sin perder un minuto resolvimos mi doncella y yo intentar la aventura, que no estaba exenta de peligros. Para alcanzar nuestro objeto teníamos que burlar la vigilancia de los espías que me rodeaban y de los funcionarios que inspeccionan á los viajeros que salen en los trenes ó en los *paquebots*.

“Me puse la ropa de mi sirvienta; me rellené por todos lados, dándome proporciones enormes, y por último imité una hinchazón en la mejilla derecha, presentándome de tal modo desfigurada á las autoridades.

Debo confesar que por muy resuelta que estaba, mi corazón latía muy fuerte, y cuando me llegó la vez sentí temblar mis piernas; pero pronto mi voluntad se sobrepuso á mis nervios, y respondí sin vacilar á las preguntas que se me hicieron, y á pesar de la pre-

sencia de funcionarios que me conocían perfectamente, pasé, gracias á mi serenidad, sin inconveniente.

“Cuando estuve en el barco, el capitán, que me esperaba, me condujo á mi camarote, en donde estuve encerrada hasta el momento en que perdimos de vista las costas inhospitalarias de Turquía.

“Algunos días después desembarcaba en Marsella, ¡Qué tichosa era! Podía ir y venir, sola, hablar con todo el mundo ¡Qué delicia! No podéis formaros una idea de ello, vosotras las francesas, que estais acostumbradas á obrar así; pero para nosotras, pobres mujeres de Oriente, si supierais que bueno es eso.

“En Europa he conocido al príncipe con quien me he casado y soy muy dichosa”.

La princesa Cherey que va á dedicar á la causa que defiende un hermoso libro, tiene la esperanza de que está próximo el día en que las mujeres de ese bello país que llamamos Turquía, podrán disfrutar de la suerte reservada á las mujeres que la civilización cristiana occidental ha hecho libres y dichosas.

L. BLANCHET.

LA INFORMACIÓN SOBRE CONSUMOS EN LA PROVINCIA.

Prado del Rey.

1.º El arbitrio sobre uso forzoso de pesos y medidas si se estableciera á la exclusiva, daría doble producción que en la actualidad.

2.º Autorizar á los Municipios para establecer tahonas y carnicerías municipales.

3.º Los derechos de consumos fijados actualmente al aguardiente y bebidas espirituosas que continúan vigentes como arbitrio municipal.

4.º Establecer otro arbitrio municipal de 25 pesetas por cada cien kilogramos de café destinado al consumo.

5.º Establecer otro arbitrio de 15 pesetas por cada hectolitro de vino destinado al consumo.

Los medios 2.º, 3.º, 4.º, y 5.º deberán ser arrendados con venta á la exclusiva.

6.º Entregar á los recaudadores de la Hacienda la cobranza de cédulas personales de 10.º clase en adelante para que efectúen el cobro en unión de las demás contribuciones y las de 11.º clase no exigir formación de expediente de apremio.

Ubrique.

Este Ayuntamiento no ve otro medio de sustituir el impuesto de consumos, que el de reoargar hasta donde sea necesario todas las contribuciones directas, incluso el impuesto de cédulas personales, si se tiene en cuenta que las clases jornaleras, no ha de poder pagar ningún tributo que se le imponga, puesto que dada la falta de trabajo, lo modesto del jornal que gana, y lo caro de los artículos de primera necesidad, escasamente obtienen lo indispensable para vivir.

Los Barrios.

Discutido el asunto á que este epigrafe se refiere, el Ayuntamiento acuerda unánime informar, que siendo esta localidad puramente agrícola, es imposible sustituir el ingreso que percibe del recargo municipal de consumos por ningún otro tributo local, á menos de que grave sobre la contribución territorial con un tanto por elevadísimo, ó bien por medio de repartos directos entre los contribuyentes ó vecindario equivalentes á los que establecen la Ley y Reglamentos del expresado impuesto de consumos.

Jimena.

Este Ayuntamiento, al cumplir lo dispuesto en Real orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de Abril de 1902, que pedía informes sobre la manera de sustituir el impuesto de consumos con otros orígenes de renta, formuló el debido proyecto exponiendo á la consi-

deración de la Superioridad que, utilizados todos los recursos contributivos con el máximo de imposición que las Leyes determinan, solo cabía el nuevo de imponer un arbitrio municipal sobre los corchos que se extrajeran de las dehesas de montes de este término, por lo poco que gravaría a la industria corchera y lo equitativo que sería, considerando que los propietarios de montes son los que obtienen más pingües y saneados rendimientos, sin que contribuyan ni al Tesoro ni al Municipio, con la debida relación a las utilidades que perciben. Realizándose un equitativo reparo vecinal que gravara la riqueza del corcho, en la cantidad que importan anualmente, los cupos de consumos y recargos municipales sobre las especies tarifadas, podría en esta localidad suprimirse el impuesto.

De no utilizarse este justo medio, no existen recursos de ninguna clase para sustituirlos.

Benaocaz.

Dada la falta absoluta de vida industrial y comercial de este pueblo, así como su constante descenso de población, no encuentra este Municipio medio eficaz de sustituir el impuesto de que se trata, por otros tributos de fácil cobro, como no sea el de recargar hasta donde sea necesario, todas las contribuciones directas, incluso el impuesto de céduas personales, si se tiene en cuenta que la clase jornalera no ha de poder pagar ningún tributo que se le imponga, puesto que teniendo en cuenta la falta de trabajo, lo modesto del jornal que gana, y la carestía de los artículos de primera necesidad, difícilmente obtiene lo necesario para vivir.

Crónica de Sanlúcar.

Se encuentra casi completamente restablecido, nuestro amigo el respetable comerciante D. Santos Díaz González.

—Se halla gravemente enfermo el decano de los Abogados de esta población D. José Picazo y Núñez. Le deseamos alivio.

—La novena de Ntra. Sra. del Sudor, en la iglesia de Monjas de Madre de Dios, se ve muy concurrida todas las noches, gustando mucho las pláticas del padre dominico padre Sagredo, del convento de la misma orden, de Jerez. La iglesia se halla adornada con mucho gusto.

—Los fríos que hemos pasado en estos días, han sido intensísimos, tanto que el termómetro ha llegado a descender por las madrugadas y mañanas, a tres grados bajo cero, temperatura desconocida en Sanlúcar. Ya el tiempo está más templado. Las heladas caídas han hecho daño en los sembrados.

—Es muy elogiado el proyecto del Ayuntamiento de pedir autorización a la Superioridad para repartir quinientas hectáreas de terreno en la Algaída, pertenecientes a los propios de la ciudad.

El autor de este proyecto D. Leopoldo del Prado, ha sido felicísimo.

—Por D.ª Luisa Heras y Mergelina, condesa de Ballona, se han celebrado funerales en la iglesia de la Caridad, costeados por sus hermanas la marquesa de Blegua y viuda de Esquivel.

—En el Centro Vitícola de esta población, se ha inaugurado una serie de Conferencias de extensión universitaria, que llevan a dicha sociedad un gentío inmenso en la noche de los Domingos, que son cuando tienen lugar. La primera tuvo lugar hace quince días, estando a cargo del reputado facultativo D. Emilio Hors, quien disertó sobre Higiene. En el Domingo último, dió la conferencia el Abogado, D. José Ruiz de Ahumada, teniendo por tema, "El obrero en sus relaciones con la cuestión social".

El amplio salón del Centro estaba completamente lleno, calculándose que concurrieron a la conferencia más de mil personas.

La del Domingo próximo estará a cargo del Médico D. Manuel Jiménez, y versará sobre la cuestión agraria.

Digna de aplauso es esta iniciativa del Centro Vitícola, que ha venido a llenar un vacío que no se nota ya en ningún pueblo culto. Y es tanto más de alabar esta iniciativa, onanto que ha sido tomada por una sociedad que se compone de obreros y trabajadores, que vienen a dar un ejemplo que debería ser imitado por otras sociedades.

—El pasado Domingo estuvieron de gira en la Algaída varias familias de esta población, y entre ellas la de don Leopoldo del Prado y de D. Vicente Ojeda.

—Los Sres. D. Angel del Río y don Antonio Monte, se hallan completamente restablecidos, habiendo salido a la calle.

—Ha estado en ésta el procurador de Sevilla D. Rafael Espinosa.

—Se halla enferma en Sevilla doña Julia Varea, esposa de D. Juan Pasos.

—El Lunes hubo un solemne jubileo en la iglesia de Santo Domingo por el alma de D. León de Argüeso.

—La compañía Moya-Liñán sigue actuando en el Teatro Principal con gran éxito. El Domingo dió función por la tarde y por la noche. En la de la noche hubo un verdadero lleno. Todos los palcos, plateas y butacas, estaban ocupados. "Los Bohemios" lo representaron de una manera admirable. Han tenido lugar en estas noches varios estrenos, entre otros "La gitaniella", de los Sres. Saco y Caballero, del Puerto de Santa María, y el "Rosario de coral", que gustaron mucho.

Hay anunciados otros varios estrenos para estas noches. Las decoraciones, propiedad de la compañía, son verdaderamente notables, y en casi todas las obras nos sorprenden con alguna nueva. Creemos que la compañía tiene asegurada la temporada hasta el Carnaval, y eso que ya lleva tiempo entre nosotros.

El corresponsal.

30-1-1906.

DESDE CÁDIZ.

Esta tarde salió para New York y la Habana, el vapor correo "Manuel Calvo".

—Zarpó esta tarde para Canarias y Fernando Poo, el vapor correo "San Francisco".

—Las Compañías navieras van señalando el puerto de Cádiz para que hagan escala en él sus vapores más rápidos que se dirigen a la República Argentina.

El vapor "Italia", salido directamente para Buenos Aires, es uno de los buques más modernos y más hermosos. Fué construido hace pocos años; tiene 6.000 toneladas y máquinas de 5.000 caballos que desarrollan un andar de 17 millas.

Estuvieron a bordo, visitando la hermosa nave, los Sres. Cónsules de Italia, la Argentina y el Uruguay, el Administrador de Correos Sr. Romaña y otras distinguidas personas, admirando las lujosas cámaras y cómodos camarotes.

Dicho buque es el primero del servicio rápido establecido por la Sociedad "La Velocidad". De esta misma empresa vendrá a Cádiz el día 25 de Febrero, el vapor "Argentina", también de gran marcha y reciente construcción.

—De Sevilla ha regresado a Medina Sidonia D. Salvador Hidalgo y una de sus hijas, que se encuentra algo enferma y cuyo restablecimiento deseamos.

—El ministro de Francia en Marruecos, que venía en el expreso, ha quedado en Sevilla, según dicen algunos pasajeros. Llegará esta noche y enseguida embarcará en el crucero francés fondeado en bahía, para salir con destino a Tánger.

—Regresó de Ferrol el general de la Armada Sr. Marqués de Arellano.

Gacetas

Talonarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, a precios sumamente económicos.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	15.50
Idem mínima	5.00
Idem media	10.25
Máxima al sol	17.60
Radiación solar	0.00
Radiación terrestre	0.90
Tensión del vapor de agua	7.10
Estado higrométrico del aire	73.00
Presión barométrica media, a cero grados	764.56
Evaporación en milímetros	2.40
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante - Dirección	N. E
Velocidad, kms.	235

Al pantano. — Hoy a las diez de la mañana y en el automóvil de nuestro apreciable convecino D. Cristóbal de la Quintana, marchará al lugar del pantano del Guadalcaén, el alcalde Sr. González Hontoria, con objeto de visitar las obras que en dicho sitio y en la carretera se realizan para el día que llegue el Ministro de Fomento Sr. Gasset.

Además del automóvil del Sr. de la Quintana, irá también el de nuestro amigo don Joaquín Rivero conduciendo al ingeniero Sr. González Quijano, Marqueses de los Alamos del Guadalete y Campo-Real.

En el artículo que ayer publicamos de nuestro ilustrado colaborador el señor Rodríguez Sánchez, se deslizó una errata que sin duda habrá corregido el buen juicio de nuestros lectores; en el último párrafo de la segunda columna se decía "rús-

tico arrobamiento" cuando debió decirse "místico arrobamiento".

Es lamentable que se demore por tan largo tiempo, la colocación del suntuoso baldaquino de la Colegial.

Hace ya más de un año que se empezaron las obras, y habiendo como hay los fondos necesarios para realizarlas, gracias a los generosos legados de piadosos convecinos, no se comprende como se dejan pasar meses y meses sin que se note adelanto en ellas. Recientemente hemos tenido ocasión de ver que se encuentran paralizadas desde hace meses.

Acercándose las solemnidades de la Semana Santa, creemos que debiera darse el mayor impulso posible a las obras para que en esa fecha pudiera ser utilizada la parte del templo de que hoy está privado el culto por esa causa.

Sabemos que el Cabildo lamenta también la lentitud de esos trabajos, y sin que esto constituya censura sino deseo de ver pronto concluida y colocada en su sitio dicha hermosa obra de arte, es de esperar que se activen las obras necesarias, y que pronto pueda lucir el primero de nuestros templos un baldaquino digno de él.

Como habíamos anunciado, ayer tarde estuvo reunida en las Casas Consistoriales la Junta local de Instrucción Pública.

Entre otros asuntos de tramitación, fueron aprobados los presupuestos de material de las escuelas públicas para el corriente año; solicitar de la Superioridad la creación de escuelas nocturnas de adultos y de establecimiento de las escuelas públicas de ambos sexos que a Jerez corresponden en razón al número de habitantes; trasladar a la población la escuela titulada de San Fernando establecida en el Retiro, y gestionar cerca de la Superioridad la creación en ésta de una escuela rural para el servicio de los predios colindantes.

Nuestro estimado convecino don Heriberto Ruiz, estuvo el Sabado pasado en la Sociedad de Viticultores, para decir que él también estaba conforme con las concesiones hechas a los trabajadores de viñas, por D. Pedro Domecq.

Los obreros agradecieron mucho al señor Ruiz su espontánea concesión.

En Cádiz ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Pura Calderón y Fernández de Ciro, para el capitán de infantería Sr. Díaz Baralt.

La boda se celebrará en el mes de Marzo.

Operación. — Por el reputado cirujano D. Fermín Aranda, le fué ayer amputada la pierna izquierda a nuestro estimado convecino D. José Arcila Caviedes. Ayudaron al Sr. Aranda, sus compañeros Sres. Montenegro, Durán Martínez y Planellas.

El estado del Sr. Arcila era anoche satisfactorio.

Según nos comunican, los dos carneros que constituían otro de los premios de la rifa celebrada a beneficio de las Hermanitas de los Pobres, han correspondido a D.ª Antonia Quero.

Y el mantón de Manila, a la distinguida señora D.ª Clotilde Pérez Huidobro, viuda de D. Antonio Rodrigo Ruiz.

Ayer marcharon a Sevilla en automóvil, nuestros estimados convecinos D. Patricio Garvey Capdepón y su hijo el abogado sevillano D. Carlos Sánchez Pineda.

General. — Ha fallecido en Madrid, el general de brigada, D. Enrique Rodríguez Mellado.

Pagos. — Ayer le fué abonada la mensualidad de Enero, a los empleados de las oficinas municipales.

Hoy cobrará igual mensualidad la guardia municipal.

Natalicio. — Ha dado a luz felizmente una niña, la señora de nuestro estimado convecino D. Francisco González del Castillo.

A la recién nacida y a sus padres, deseamos muchas felicidades.

Hacienda. — Han sido nombrados D. Juan Fernández Galindo y D. Joaquín Ramírez Vázquez, administradores de loterías de segunda clase de Chiclana y Puerto Real, respectivamente.

Junta Municipal. — Bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde, señor Miciano, estuvo anoche reunida la Junta Municipal, formándola los asociados don Justo Martínez, D. Agapito Aladro y don José Mangas y los concejales Sres. de los Reyes, Sánchez Guerrero, Picardo, Alvarez Algeciras, Larragán y Gallegos.

Leída por el Secretario, Sr. Elos, el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Dióse lectura al informe emitido por la comisión nombrada para examinar las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1904.

La comisión en su informe, dice que se abstiene de dictaminar sobre las citadas cuentas, declarándose incompetente y propone que sea la nueva Junta que se designará en el próximo mes de Febrero, la que examine y dictamine sobre las cuentas.

Aceptado el dictamen de la comisión, se dió por terminado el acto.

Se encuentra gravemente enferma en Cádiz, la anciana madre de nuestro estimado convecino el acreditado fotógrafo D. Diego González Lozano.

Celebraremos el restablecimiento de la paciente.

Tenor. — A bordo del vapor "Manuel Calvo" salió ayer de Cádiz para la Habana, el notable tenor de zarzuela señor Figuerola.

Por R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 26 del corriente, se ha concedido a D. Federico de Botella-Mantaras y Llanas, Subdirector del Banco de Andalucía en Sevilla, para sí y sus descendientes, autorización para usar como primer apellido el de "Mantaras" con exclusión del de "Botella" que figuraba en su partida de nacimiento.

En el zaguan de la casa número 53, de la calle Francos, dió anoche a luz una infeliz mujer, que procedente del predio rústico llamado Mesas de Doña Rosa, venía al Hospital de Santa Isabel, con tal objeto.

Una vecina de la citada casa, auxilió a la parturienta y recogió a la criaturita, que fué vestida con ropa facilitada por la Casa Cuna.

La madre y la recién nacida, fueron conducidas por los guardias municipales al Hospital de Santa Isabel.

El teniente de alcalde Sr. Miciano, presidente de la Comisión de Beneficencia, celebró anoche una detenida conferencia con los profesores médicos de la Beneficencia Domiciliaria, Sres. Gallardo Lobato, Junco y Pérez y Fuentes, acerca del proyecto de Reglamento de la Beneficencia.

Puesto asaltado. — Dice "El Arcoberriense":

"Ayer viernes fué asaltado por varios individuos el pequeño puesto de abacería que en la calle Gradás tiene la infeliz viuda de Riveriego, y se llevaron doce libras de pan, de las que fueron recuperadas nueve por la guardia municipal, siendo presos algunos de los asaltantes."

Por haber llegado tarde a nuestras manos no pudimos publicar ayer con los demás datos estadísticos, el movimiento del Asilo durante el pasado año, que a continuación publicamos:

Existencia en 1.º de Enero de 1905	164
Hombres ingresados en el año	30
Mujeres	16
Total	210
Hombres fallecidos	14
Mujeres fallecidas	12
Han salido, hombres	18
Mujeres	6
Total	50
Existencia en 1.º de Enero de 1906	160

Gratis. — Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en "Eureka", pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indica la misma, se le entrega gratis otra media docena.

"Eureka", Algarve y Remedios.

Junta de aranceles. — Se ha dispuesto cesen en los cargos de vocales de la Junta de Aranceles y de Valoraciones: don Carlos de Camps y Olzinells, Marqués de Camps; D. Rafael Prieto y Caulés; D. José Francos Rodríguez; D. Juan Fernández Latorre, y D. Alejo Sesé y Echezandets; nombrando en su lugar para los mismos cargos a D. Cristóbal Colón de la Cerda, Duque de Veragua; D. Antonio Santa Cruz; D. Pablo Ruiz de Velasco; D. Manuel Iranzo Benedito y D. Santiago Alba Bonifaz.

Un periódico publica la siguiente noticia, eco de un rumor que creemos destituido de fundamento:

"Se habla de la boda concertada entre un distinguido joven titulado Príncipe Real, y en la actualidad oficial de un Ejército derrotado recientemente en encarnizada y larga guerra, y una bella señorita perteneciente a noble familia española, cuyos títulos son tenidos por unos de los de más ilustre abolengo."

Durante el mes entrante ha dispuesto la Alcaldía que los profesores médicos de la Beneficencia Domiciliaria, presten sus servicios en los distritos siguientes:

- Primero. — D. Fernando Montenegro y Calle.
- Segundo. — D. Juan Blanco Ponco.
- Tercero. — D. Federico Sierra Muñoz.
- Cuarto. — D. Antonio Fernández Jiménez.
- Quinto. — D. Rafael Utriz.
- Sexto. — D. Juan J. Junco.
- Séptimo. — D. Cayetano Pérez y Fuentes.
- Octavo. — D. Juan Gallardo Lobato.

El tranvía eléctrico. — Se dice que el día 10 del próximo mes de Febrero, tendrán lugar las pruebas particulares del tranvía eléctrico entre San Fernando y Cádiz.

Mañana Jueves, le será practicada una delicada operación quirúrgica a nuestro estimado convecino D. Juan Oronoz Clemente.

Leemos en "El Diario Español" de Buenos Aires, que la suscripción abierta allí entre nuestros compatriotas por la Comisión de socorros para Andalucía ascendía en 8 de Enero a la suma de 17.907.75 pesos.

El Quijote del Centenario. — Hemos recibido el cuaderno 46 de la notable edición del Quijote, que viene publicando D. Ricardo López Cabrera.

Si hermosas é inmejorables eran las láminas en que se reproducían los dibujos del eximio maestro Jiménez Aranda, aún tienen mayor sabor artístico, si cabe, las que son expresión fiel de sus bocetos, aumentando cada día el mérito de dicha obra, sobresaliente entre todas sus congéneres.

A personas competentes hemos oído tributar también grandes elogios a la hermosa lámina en colores que la casa editora regaló a los abonados, con el cuaderno 50. Es reproducción exacta de uno de los cuatro incomparables cuadros al óleo que sobre asuntos del Quijote pintó Jiménez Aranda, y resulta tan admirablemente hecha, que, según dicen cuantos la han visto, se confunde con el original hasta en los menores detalles.

Los que deseen suscribirse a esta obra extraordinaria, pueden dirigirse a la imprenta de este periódico ó a la librería, Laruga número 3.

La enfermedad del rey Eduardo. — Telegrafían a un colega:

"A causa del mal estado de salud del rey Eduardo, se ha celebrado junta de médicos.

Dícese que sufre una afección de las vías respiratorias y que su estado es bastante delicado, pues su excesiva corpulencia favorece la congestión de los órganos enfermos.

Hace pocos días su ayuda de cámara se alarmó al entrar y ver la dificultad con que respiraba.

A pesar de habérselo prohibido los médicos el rey se obstina en fumar.

La noticia ha cundido con rapidez, causando gran alarma.

Han acudido a palacio numerosos personajes para informarse del estado del enfermo."

Resumen de los jornales satisfechos por la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento en el día 27 del corriente:

29 jornales en el cuarto trozo de la Ronda, 65 pesetas.

29 id. en la cañada del Parque, 57.75 dl.

Sabañones. — Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos. — Frasco, 4 y 6 reales. — Depositario en Jerez: Rafael Bonald.

Político francés. — Se encuentra en Madrid el ilustre político francés monsieur Bourgeois, que, como se recordará, fué en los días pasados candidato a la presidencia de la República.

La conferencia de Algeciras. — Las últimas impresiones son que el delegado del Sultán presentó un proyecto de aumento de derechos de Aduanas, y que los representantes de las potencias manifestaron que solo se consentiría un corto aumento, no llegando, ni con mucho, a la propuesta aludida.

En la Comandancia de la Guardia municipal se encuentran dos papeletas de empeño y una llave, para ser entregadas a quien acredite ser dueño, por haber sido encontrados dichos objetos, en la vía pública.

Matador de toros. — Según la prensa de Méjico, el espada Antonio Montes ha firmado la escritura para torear seis corridas en la plaza de aquella capital en la temporada de 1906-907.

La cantidad que percibirá será de 75.000 pesetas, recibiendo a mitad en España, antes de embarcar.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Miércoles:

Oficio del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España acompañando el extracto de la cuenta corriente con este Ayuntamiento por servicio de empréstitos.

Idem de la Intervención de Hacienda de la provincia intesando la devolución de cierta suma de recargos municipales por contribución industrial.

Cuenta de honorarios devengados por el Notario D. Antonio Navarro en las dos subastas sin efecto del servicio de racionado a los presos de la Cárcel.

Expuesto de la Comisión de Policía Rural acerca del deslinde de la cañada de Espera.

Informe de la Comisión de Hacienda a oficio del Sr. Depositario de Propios manifestando su gratitud a S. E. por su nombramiento y ofreciendo la prestación de fianza para el desempeño de dicho cargo.

Idem de la misma Comisión acerca de oficio del Sr. Coronel de la Caja de Reclutas, interesando subvención para casa habitación.

Idem del Sr. Arquitecto Municipal y Co-

Fábrica de Gas de Jerez de la Frontera

La Compañía propietaria de esta Fábrica, deseando aumentar en esta población el empleo de las cocinas á gas, cuyo uso tan generalizado está en todas las grandes ciudades y en algunas tan próximas como Cádiz y Sevilla, por las insuperables ventajas que reúne en cuanto á LIMPIEZA, COMODIDAD y ECONOMIA, pone en conocimiento de sus abonados y del público en general, que el precio del gas para

Cocinas, Plancheros y Estufas, será de 18 CÉNTIMOS EL METRO CÚBICO.

Para facilitar el empleo de las cocinas á gas y que las clases menos acomodadas puedan disfrutar sus ventajas, esta Fábrica hace instalaciones á precios sumamente baratos, pagando á plazos, ó instalaciones en arrendamiento, cuyo alquiler mensual es muy pequeño.

Jerez de la Frontera 1.º de Enero de 1906.

NOTA.—Con objeto de evitar la colocación de un segundo contador para separar el consumo de la cocina del alumbrado donde lo haya por gas, se hará el cálculo necesario para fijar la cantidad que mensualmente se ha de suponer consumido en las luces, facturando la diferencia que resulte á 18 céntimos como consumido en la cocina.

Precio de las Vides Americanas

DE

"LA AGRICULTURA BÉTICA"

Rupestres del Lot.	Millar.	Pesetas.	
RipariaXRupestres 3306 y 101-14	id.	id.	45
RipariaXRupestres 3309	id.	id.	45
AramonXRupestres Ganzin núm. 1.	id.	id.	50
AramonXRupestres Ganzin núm. 9.	id.	id.	75
MurviédroXRupestres 1202	id.	id.	75
BerlandieriXRiparia 157-11	id.	id.	100
RipariaXBerlandieri 34 E M, 420 A y B.	id.	id.	100
RupestresXBerlandieri 301 A.	id.	id.	100
ChasselasXBerlandieri 41 B	id.	id.	125
Berlandieri Rosséguier números 1 y 2.	id.	Francos.	150
Id. id. id.	id.	diez millares.	1.250

Dirigirse á Sevilla, Cánovas del Castillo, núm. 3.

Se arrienda casa Juana de

Dios Lacoste, 18. Dos partidos bajo y principal independientes. Se arrienda una bodega de 110 botas de asiento, en la calle Muro núm. 13, con entrada por la plaza del Cubo núm. 5.—Darán razón, Plaza de Escritorios, 3.

En el establecimiento de

de D. Francisco Perea, situado bajo Los Portales, se expende leche de cabras al precio de 0'50 pesetas el litro, durante toda la mañana y por la noche desde las seis hasta las diez.

El cirujano pedicuro (callista)

D. Juan Manuel Piñero, ha instalado su nuevo gabinete en la plaza de Monti núm. 12, donde opera toda clase de padecimientos en los pies, pasando á domicilio previos avisos.

SE ARRIENDA

un gran local aislado, dentro del casco de la ciudad, propio para fábrica ó industria con dependencias para escritorio, patio y pozo.—Razón, Matadero, 9.

Antiguo capataz de

bodega, se encarga de administraciones y demás faenas de bodega.—Darán razón en el café LOS CISNES.



JUBILEO—La Merced. **MAÑANA**.—Santo Domingo. **SANTO DE HOY**—S. Pedro Nolasco, cf., y fr., y Sta. Luisa, vda. **MAÑANA**—Stos. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs. y Sta. Brigida, vg.

Registro Civil.

JUZGADOMUNICIPAL DE SANTIAGO
Día 30.
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Francisca Rodríguez Delaza.
Defunciones.
Ana Muñoz Gordillo, 85 años, Congestión cerebral.
Manuel Lara Pina, 98 años, Parálisis.
Jesús Gutiérrez Morales, 3 meses, falta de desarrollo.
Manuel López R. de Cartagena, 3 meses Congestión pulmonar.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
Día 31.
Salidas del Puerto **Salidas de Cádiz.**
7'30 de la mañana. 8'45 de la mañana.
10'00 de la idem. 1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde. 4'00 de la idem.

misión de Policía Urbana al escrito del señor Conde de los Andes solicitando autorización para construir la fachada de su finca plaza de Monti.

Idem, íd., sobre instancia de D. José Jiménez solicitando reconstruir la fachada de la casa calle Larga n.º 4.

Idem de la misma Comisión sobre arreglo del pavimento de la calle Sevilla y Alameda de Cristina.

Idem, íd., sobre modificación del piso de la calle y plaza de Egnuluz.

Idem, íd., acerca de una solicitud de don Lorenzo Ruiz García.

Minuta de los honorarios devengados por los Sres. Letrado y Procurador de S. E. en Cádiz.

Supresión.—La "Gaceta" publica un Real decreto suprimiendo los Colegios provinciales de Notarios creados por otra disposición análoga de 26 de Febrero de 1903 y restableciendo los organizados por el Reglamento del Notariado en las capitales en que hay Audiencia territorial.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Un individuo, por causar daño en una farola.

Otro, reclamado por la Autoridad judicial.

Otro, por embriaguez y escándalo.

Socorros.—En la reunión celebrada el Domingo por la Junta de Socorros, de Sevilla, se acordó distribuir las siguientes cantidades á los pueblos que á continuación se indican, para hacer frente á la calamidad:

Saucejo, 500; Valencia, 500; Salteras, 500; Brenes, 750; Luisiana, 750; El Rubio, 500; Los Corrales, 500; Burguillos, 500; Gerena, 500; Corcolla, 500; Albaida, 500; Trebujena, 500; Osuna, 8.000; Torrealquime, 750; Aguadulce, 250; La Campana, 500; Prado del Rey, 750; Total, 11.750.

De Real orden se ha autorizado á don Angel González de la Peña, para exhumar y trasladar los restos mortales de su hermana doña Teresa, desde el cementerio católico de la ciudad de Utrera al panteón familiar que posee en la iglesia de Santa María de la Mesa de dicha población.

El segundo premio de Navidad.

—Dice el *Heraldo de Madrid*:

"Cuando nadie lograba averiguar el paradero del 39.086, favorecido con el segundo premio en el sorteo del 23 de Diciembre último, supimos que los 3 millones de pesetas se habían fugado de España, ratificándonos en esta creencia al comprobarse que el billete íntegro lo guardaba el Crédit Lyonnais por encargo de un banquero, cuyo nombre reservaba como secreto profesional.

Según vemos ahora en *La Vos de España*, periódico del Brasil, el segundo premio lo adquirieron en total los Sres. Meira, Botelho y Compañía, comisarios de la ciudad de Santos en aquella República.

El comandante del "Cardenal Cisneros" ha sido condenado á una pena leve fundándose el consejo de guerra que ha fallado la sumaria en que si hubiera tenido esquisita prudencia, habría evitado, á no dudarlo, el siniestro.

Noticias de Sevilla:

Ayer salieron para Málaga, en el tren correo de la mañana, la comisión compuesta por los señores Arcipreste, D. Juan Franco y beneficiado D. Vicente Castaño, de aquella Catedral, que vinieron para asistir á los funerales y entierro de nuestro inolvidable Prelado.

—Se encuentra en Sevilla el barón de Albi, que viene, como ya hemos anunciado, á crear la Liga antiduelistas en esta capital.

—Ha sido declarado cesante el arquitecto de esta delegación de Hacienda Sr. Bonels.

Los Carlistas.—"El Correo Español" publica el siguiente suelto:

"A nuestros amigos: Como después de la voz de alerta que días pasados dábamos á nuestros amigos han vuelto á circular rumores de que algo se trama en Cataluña, tomándonos á nosotros por cabeza de turco, volvemos con el mayor interés á recomendar á nuestros amigos los leales carlistas, que no se dejen sorprender por los manejos de quienes buscarán su medro á sus negocios, pero en ninguna manera el bien de la Causa ni de España."

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 97.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 129.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 950

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Socorros provisionales, 6.

Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.

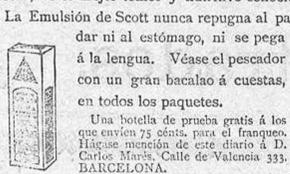
Total de individuos socorridos, 690

"EMPECÉ Á DARLE."

COMO FUE CURADO UN NIÑO DE UNA BRONQUITIS PERTINAZ.

Moncada, Enero 7 de 1904.
"Mi hijo José ha sufrido varios años una bronquitis pertinaz, que se agravaba todos los inviernos, causándole muchas molestias y llenándole de aprensiones. El niño se hallaba raquítico y sin fuerza para su desarrollo. Empecé á darle la Emulsión Scott, que le ha probado muchísimo, poniendo término á su enfermedad, bronquitis, y dándole fuerza y vigor para su desarrollo físico; el niño está desconocido."—Francisco Monereu, Calle Mayor 86.

La Emulsión Scott ataja todas las enfermedades de los pulmones, de la garganta, tos, resfriados, tos ferina, garrotillo y tuberculosis pulmonar.—Cura nutriendo los tejidos! Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión de Scott) y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, es el mejor tónico y nutritivo conocido. La Emulsión de Scott nunca repugna al paladar ni al estómago, ni se pega á la lengua. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.



Una botella de prueba gratis á los que envíen 25 céntimos para el franqueto. Hágase mención de este diario á D. Carlos Maris, Calle de Valencia 333. BARCELONA.

El campeón aéreo.—"L'Echo de Biarritz" publica una interviú celebrada entre uno de sus redactores y el distinguido aeronauta español Sr. Fernández Duro.

Dijo el intrépido *sportsman* que, se propone atravesar el Mediterráneo, saliendo de Barcelona y llegando á Génova.

Si la marcha del viaje fuese satisfactoria, entonces retrasaría el descenso todo el tiempo posible.

Para esta arriesgada excursión mandará construir en París un globo de dos mil metros cúbicos de capacidad, que se llamará *Huracán*.

Dicha aérea expedición hará el número cincuenta y dos de las realizadas por el señor Duro.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 14, con peso de 2374 1/2 Lanar, 8, con peso de 97'900.

De cerda 7, con peso de 576, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'00.—De 2.ª idem 1'70—Carnero, el kilo, 1'58.

Ver anuncio cuarta plana.—Doblones, 17, Cádiz.—Grandes almacenes de Flejes, Vignetas, Hierros, etc.

Anuncios de interés

LA JEREZANA

CAJA DE DINERO
Sagasta núm. 13. (antes Porvera)

Queda abierta al público esta nueva casa, la cual da dinero por todo cuanto se le reconozca valor, tal como ropas, alhajas, muebles, etc., etc., con las condiciones más ventajosas para sus clientes.

Horas de despacho, de siete y media de la mañana á nueve de la noche.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precintos para cajas.

ANTONA DE DIOS, 16.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.

Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: *Beato Diego de Cádiz* núm. 18.

En Jerez: *Cerrón* núms. 25 y 27 (entre-suelo).

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Aceite vegetal mexicano perfumado*. Nada manchay su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezándose la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*.

Único depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

HENO Y ALGARROBAS.

Se venden en depósitos situados en el radio de esta población.

Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Cádiz.

En la calle D.ª Blanca, frente

á la de Bodegas, se vende leche pura de cabras con la pesa contrastada, á 50 céntimos litro, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Romanones ha negado que reanude su publicación, el periódico satírico barcelonés *Cu cut*.

Dijo que también se ha prohibido la publicación de *La Estaca*.

Si hace falta.

El Rey regresará si las necesidades del Gobierno lo requieren.

Graves noticias de Rusia.—**Vladivostok en poder de los sublevados.**

Madrid 30, á las 17.

Telegramas de Rusia dan cuenta de la gravísima situación del ejército ruso del Extremo Oriente.

Después de terrible lucha entre las tropas leales y los insurrectos, éstos se han apoderado de Vladivostok, siendo dueños absolutos de la ciudad y de los fuertes.

Todo el ejército se encuentra completamente desorganizado y en plena rebelión.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 30 de Enero de 1906.
4 0/0 interior al contado 79'15
Id. fin de mes corriente firme 79'15
5 0/0 amortizable. 99'30
Mercado sostenido.

Acciones del Banco Hipotecario 000'00
Cédulas al 4 0/0 000'00
Idem, ídem al 5 0/0 0000
Acciones del Banco de España 420'00
C.ª Arrendataria de Tabacos 373'50
Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100

CAMBIO EXTRANJERO
París á la vista. 23'25
Londres á la vista. 30'95

Senado.

Madrid 30, á las 21'45.

En la sesión de esta Cámara, el Obispo de Jaén pide protección para la crisis de Andalucía.

Romanones anuncia que pronto se presentará el proyecto de obras.

Congreso.

Madrid 30, á las 22.

En el Congreso, Lerroux censura los abusos que se cometen con los emigrantes.

Romanones promete poner remedio.

Se aprueba hasta la base novena de la reforma arancelaria.

Dimisión.

Madrid 30, 22'15.

Dícese que García Prieto presentará su dimisión.

Clausura de un Círculo.

El círculo militar de Palma ha sido cerrado.

Corre el rumor de obedecer al juego.

Sobre las jurisdicciones.

Madrid 30, á las 23.

Dícese que Moret optará por el fuero de guerra en la cuestión de las jurisdicciones.

Loubet á Madrid.

El expresidente de la República francesa Mr. Loubet, vendrá á Madrid para asistir á la boda de don Alfonso, como invitado particular.

Reunión.

Madrid 30, á las 23'45.

La comisión de delitos se ha reunido con la asistencia de Moret. Desconócese el dictamen.

Parece que la jurisdicción ordinaria entenderá en los primeros actos que se cometan generadores de delitos contra la patria y el ejército.

La jurisdicción militar juzgará los delitos ya consumados.

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

Edición corriente.

Cerca de 800 láminas en fotografías; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Mélida; 1 peseta cada cuaderno.

Edición de lujo.

Igual número de láminas en fotografías especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.

Regreso de la Reina.

Ha llegado la Reina Cristina sin novedad.

El "Cu cut" no vive.—Una prohibición.

Madrid 30, á las 14'40.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **EMICRANINA** del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las demás similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Veintinueve modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega. 335, Barcelona.

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España. ADCOK Y C. Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.—Calle Columela, núm. 38. ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15 SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15. SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

CÁDIZ - DOBLONES, 17 - CÁDIZ
MANUEL A. TABLADA.

GRANDES ALMACENES DE:

FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS negras, y onduladas galvanizadas.

HIERROS de todas formas y longitudes.

ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas ó vallados; y ESPECIALES para atar paja prensada.

CEMENTO PORTLAND "ALSEN" y Cal hidráulica.

Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor.º	MIXTO	MIXTO	Dis- c.	ESTACIONES	Ex- preso	Cor.º	MIXTO	MIXTO	Dis- c.
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			
2.ª Aguada	15 48	7 27	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			
S. Fernando	16 4	7 44	10 17	19 17		Utrera	10 40	16 30			
Puerto Real	16 20	8 4	10 39	19 39		Alcantarillas	10 57	16 50			
S. Sta. Maria	16 41	8 19	10 55	19 55		Las Cabezas	11 14	17 8			
El Portal	16 51	8 28	11 5	20 5		Lebrija	11 40	17 33			
Jerez (llegada)	17 16	8 53				El Cuervo	11 57	17 52			
Jerez (salida)	17 16	8 53				Jerez (llegada)	12 22	18 22	8 50	15 45	
El Cuervo	17 36	9 24				Jerez (F. E.)	12 32	18 32	9 22	16 18	
Lebrija	17 59	9 49				El Portal	12 50	18 50	9 39	16 35	
Las Cabezas	18 14	10 6				P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 59	16 55	
Alcantarillas	18 51	11				Puerto Real	13 8	19 15	10 4	16 59	
Utrera	19 14	11 26				San Fernando	13 27	19 36	10 25	17 20	
Dos Hermanas	19 31	11 45				2.ª Aguada	13 45	20	10 30	17 25	
Sevilla (S. B.) Ll.						Cádiz					

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6, Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	C	M	C	M	ESTACIONES	C	M	C	M
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45		Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20	
Rota	10 2	20			La Jara	6 26	17 26		
La Ballona	10 23	41			Chipiona	6 39	17 37		
Chipiona	10 37	55			La Ballena	6 50	17 52		
La Jara	10 47	21 5			Rota	7 17	18 17		
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12		Puerto Santa Maria	Llegada.	7 45	18 45	

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros de vida.
Seguros de incendio
Agente en Jerez de la Frontera,
VICENTE CUBERO PRIEGO
Tornaría, 5.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Celebra pildoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA
Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua é importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO
Francos 42, duplicado.

María Ruiz González
FRANCOS, 53.

Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz 4.



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.
Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo autolimpio su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sándalo.

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA

COMPANIA COLONIAL TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los

principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Inocencio de Cádiz, número 9, José Luis de la V. Usca.